



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 13 MAY 2014

Expte. N° 22.090/13

VISTO estas actuaciones y las presentaciones efectuadas a fs. 166 y 169 (rectificatoria), por el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para la asignatura HISTORIA de 1ro. y 2do. Año, 1er. Ciclo, turnos mañana y tarde del citado Instituto, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0932-13.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado Reglamento,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para la asignatura HISTORIA de 1ro. y 2do. Año, 1er. Ciclo, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0932-13:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Arturo Franco Sebastián SORIA	D.N.I. N° 28.885.822
Graciela del Valle ACOSTA	D.N.I. N° 17.866.786

ARTICULO 2°.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



LIC. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0460-14